## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 19 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifican a los interesados en los expedientes que se relacionan distintos actos administrativos.

No habiendo podido notificarse los actos administrativos que se señalan en los domicilios fijados por los interesados, y dando cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial procede a la notificación mediante publicación de las Resoluciones de Reintegro que constan en los siguientes expedientes administrativos:

Expediente: JA/AMA/70/2010. Interesado: Raúl Gómez Cuevas.

Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Expediente: JA/AMA/66/2010.

Interesado: M.ª Dolores Huertos Sánchez. Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Se informa a los interesados que contra cada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Delegado Territorial en el plazo de un mes, conforme al art. 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Igualmente, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Jaén, según se establece en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, que podrán comparecer durante un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, bajo, de Jaén, previa solicitud de cita en la 2.ª plta., o en el tfno. 902 113 000, para conocer el contenido íntegro de los actos.

Jaén, 19 de abril de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»